



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CÁQUEZA
TRASLADO 02
ARTICULO 110 C. G. del. P.

N°	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO
1	EJE-0043-23	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALDEMAR BAQUERO GUEVARA	REPOSICIÓN	1
2	EJE-0094-19	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR HERNÁNDEZ TORRES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1
3	SUC-0040-21	PEDRO VICENTE ROJAS Y OTRA		REPOSICIÓN	1

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 8:00 A.M.

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO

